



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 09 NOV 2012

Expte. N° 23.146/10

VISTO estas actuaciones y la entrega de fondos efectuada a la Srta. Norma FREGENAL, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe fue otorgado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, para solventar los gastos que demandó la impresión del Informe Final de Gestión de Rectorado correspondiente al período 2004-2010.

QUE el gasto fue autorizado por la Ing. Stella PEREZ de BIANCHI, ex-Rectora de la Universidad.

QUE a fs. 13 se adjunta el comprobante de la rendición debidamente conformado.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias, e informó que se consideró la rendición hasta el importe total entregado.

QUE oportunamente no se dictó el acto administrativo de aprobación del gasto, siendo necesaria su emisión a los fines de formalizar los registros y dar por finalizado el proceso administrativo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), a los fines de formalizar los registros y dar por finalizado el proceso administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2010:

A.0020.012.005.000.11.01.00.00.05.00.3.5.3.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado y Secretarías del Consejo Superior y Administrativa. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.-



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BORO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0904-12